



NIT 891.801.101-6

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA SEGUNDO PERIODO DE 2024

ASESOR(A) JURÍDICO(A) - TIEMPO COMPLETO

SEDE TUNJA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

A. Área de Desempeño: Oficina de asesoría jurídica

Formación Académica: Poseer título profesional como abogado con especialización

Experiencia: Tres (3) años en el manejo de áreas de derecho civil, laboral, disciplinario y/o constitucional. así mismo tener experiencia como abogado(a) litigante.

No de Cargos: 1 Asesor(a) jurídico(a)

Otros: Tener la mejor disposición y disponibilidad.



NIT 891.801.101-6

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA SEGUNDO PERIODO DE 2024

INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA

Señor aspirante para postularse a la convocatoria, debe diligenciar el formulario de Hoja de vida en el aplicativo de la Universidad de Boyacá destinado para tal fin, puede ingresar a través del siguiente link: <https://siiubonline.uniboyaca.edu.co:32039>, posterior al registro ingrese a la opción Postulación Hoja de vida y seleccione el cargo al que desea aplicar. Si tiene alguna duda del proceso puede consultar los manuales de usuario adjuntos.

La información que registre en el formato Hoja de Vida de la Universidad debe estar en su **totalidad soportada**, requisito indispensable para el proceso de selección. Favor postular únicamente las hojas de vida que cumplan con los requisitos.

INFORMACIÓN Y ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

Ingreso de hojas de vida en el aplicativo de la Universidad de Boyacá debidamente soportadas: del martes 9 de julio a jueves 11 de julio de 2024 hasta las 2:00 pm.

Publicación hojas de vida preseleccionadas: viernes 12 de julio 2024

Exámenes (Conocimientos Generales) y Entrevistas: del lunes 15 de julio a lunes 15 de julio de 2024.

Información en la ciudad de:

Tunja Campus Universitario: Cra. 2 Este No. 64 - 169. División de Recursos Humanos.
Edificio 11 cuarto piso, Tel. 745 00 00 extensiones: 9400, 9401, 9402, 9403

La Universidad se reserva el derecho de admisión. Favor radicar únicamente las hojas de vida que cumplan con los requisitos.